



***Intervención del Embajador de España  
D. Ignacio Sánchez de Lerín,  
Jefe de la Delegación ante la Conferencia de Desarme***

***Ginebra, 11 de mayo de 2021***

ASUNTO 1: CESE DE LA CARRERA DE ARMAMENTO NUCLEAR Y DESARME NUCLEAR

Muchas gracias Sr. Presidente,

Por ser la primera vez que intervengo en su Presidencia, permítame que le extienda mi más sincera felicitación y que le ofrezca toda la cooperación de mi delegación para que los trabajos que Vd. preside se desarrollen con el éxito que merecen.

Creo que tenemos que reflexionar seriamente sobre nuestros métodos de trabajo. Con la excusa de la pandemia, hemos revolucionado los calendarios, los horarios y la planificación de los debates. Nos piden que enviemos nuestras intervenciones anticipadamente para que estén disponibles para los intérpretes, pero ¿cómo es esto posible, si no sabemos hasta un día antes sobre qué debemos hablar, si no sabemos si corresponde responder a las ponencias que hemos escuchado o leer una declaración redactada previamente? Creo que, aunque solo sea por respeto a la labor de nuestros intérpretes que hacen posible que nos entendamos mutuamente, debemos estructurar mejor el funcionamiento de la Conferencia.

El tema que finalmente nos ocupa hoy es el cese de la carrera de armamento nuclear y desarme nuclear, El objetivo último de mi país es alcanzar un mundo libre de armas nucleares, para lo que demanda de la comunidad internacional compromisos realistas y prácticos; España cree firmemente que debemos realizar estos avances tangibles y sustanciales en el desarme nuclear a través de una implementación efectiva del artículo VI del TNP.

Se supone que hoy nos íbamos a centrar en la verificación del desarme nuclear, y por eso hemos trabajado duramente la semana pasada para presentar las posiciones de mi país. La verificación es esencial para alcanzar el “desarme nuclear total, universal e irreversible”. La verificación sistemática y eficaz de los requisitos, procesos y mecanismos para el desarme nuclear es una condición necesaria para conseguir la eliminación total de las armas nucleares. Se resume en una frase: no hay desarme efectivo sin verificación.

Los protocolos de verificación permiten la vigilancia, control y evaluación de los progresos efectivos del desarme; estos protocolos no son solamente de carácter técnico, sino que deben incluir su alcance, su gobernanza, los medios e incluso su financiación; sin protocolo de verificación no hay credibilidad en el desarme. La verificación eficaz requiere de una autoridad independiente y competente que vigile, controle y certifique que las medidas declaradas se han tomado realmente. Estos trabajos que hoy nos ocupan son una buena oportunidad para dar luz y avanzar en la definición de esa autoridad internacional independiente; tenemos algunos ejemplos en los que explorar y aprender: acuerdos bilaterales de control de armamento nuclear, Sistema internacional de Salvaguardias nucleares del OIEA y, Sistema de vigilancia, control y verificación del Tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares.

Sr. Presidente, mi gobierno solicita y promueve el apoyo de toda la Comunidad internacional, en particular de los países poseedores del arma nuclear, a las iniciativas internacionales y multilaterales para el fomento, promoción y desarrollo de capacidades para la verificación del desarme nuclear (como la International Partnership for Nuclear Disarmament Verification) y a los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales presentados en la 74 Asamblea General en mayo de 2019, que establecen ya unos principios muy válidos sobre un posible marco de verificación; esta es una base muy sólida desde la que podríamos empezar a construir un mecanismo de verificación completo y eficaz para el Desarme nuclear que abarque el ciclo completo de las armas nucleares y, sobre todo, sea capaz de certificar la irreversibilidad de los procesos de desmantelamiento de las capacidades y tecnologías para el desarrollo del arma nuclear.

Esta promoción de Iniciativas internacionales y multilaterales la hacemos desde la Iniciativa de Estocolmo para el Desarme Nuclear, que engloba a 16 países y persigue el desarme universal e irreversible de las armas nucleares a través de acciones concretas y prácticas (los denominados “stepping stones”); todo ello, dentro del marco legal que define el Tratado de No Proliferación nuclear.

Sr. Presidente, en nuestra opinión, la verificación genera confianza: se inicia en el diálogo, y se desarrolla creando las estructuras, capacidades, mecanismos y protocolos en las que las partes depositan su confianza. Tanto el Estado que toma medidas de desarme, como la autoridad de verificación, como el resto de la comunidad internacional asumen con la verificación que los procesos son efectivos, y con ello aumenta la confianza en todos los pilares del sistema.

Quisiera terminar señalando la importancia de la transparencia en los procesos de verificación. Para mi delegación, la transparencia forma parte de la esencia de los procesos de verificación: confirma que los progresos del desarme son reales y efectivos.

En suma, la verificación junto con la transparencia puede ayudar a crear puentes entre los estados poseedores y los no poseedores, facilitando el intercambio de información y mejorando las condiciones internacionales de seguridad. España apoyaría un régimen de verificación multilateral creíble, en el que pudieran confiar todos los Estados.

Muchas gracias Sr. Presidente.